

MetLife Pensiones México, S.A.

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros
(En pesos de valor nominal, excepto cuando se indique lo contrario)
31 de diciembre 2014

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única Capítulo 14.3 sobre la revelación de las notas mencionadas en las disposiciones, 14.3.3, 14.3.4, 14.3.5, 14.3.6, 14.3.7, 14.3.8, 14.3.12, 14.3.13, 14.3.14, 14.3.15, 14.3.16, 14.3.20, 14.3.21, 14.3.22, 14.3.24, 14.3.25, 14.3.27, 14.3.28, 14.3.29, 14.3.33, 14.3.35. Se presentan a continuación las notas respectivas.

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICION 14.3.3.- Operaciones y ramos autorizados

I. Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICION 14.3.4.- Políticas de administración, y normas y prácticas de gobierno corporativo

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2014, en pesos constantes de esa fecha:

Anexo 14.3.4

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	\$ 140,320,326.18	\$ 195,228,279.91	\$ 54,907,953.73	\$ 195,228,279.91
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	\$ 54,907,953.73	-
Final	\$ 140,320,326.18	\$ 195,228,279.91	\$ 0.00	\$ 195,228,279.91

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2014, se suscriben y pagan 67 acciones de la Serie "E" con un valor nominal de \$20,000 cada una por un importe de \$1,340,000.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") celebrada el 19 de diciembre de 2014, se aprobó el decreto de dividendos, por un importe de \$53,567,954, dividiendo que la Asamblea aprobó sea contribuido en su totalidad al capital pagado de la Entidad, a fin de que dicho capital pagado ascienda a la cantidad de \$160,000,000 representado por 8,000 acciones con un valor nominal de \$20,000 cada una.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución de seguros

MetLife Pensiones México, S.A., no pertenece a ningún grupo económico o financiero.

III. Marco normativo interno en materia de gobierno corporativo

Cualquiera de las obligaciones señaladas en el Art. 29 BIS de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) son aprobadas directamente por el Consejo de Administración de la Sociedad; en este sentido, cualquier política que se establezca en apego a este artículo es aprobada por dicho Consejo.

Anualmente, la Asamblea de Accionistas ratifica el nombramiento del Contralor Normativo; adicionalmente, trimestralmente el Contralor Normativo reporta al Consejo de Administración, en apego al Art. 29 Bis-1.

IV. Consejo de administración y Comités de carácter obligatorio.

Consejo de Administración

Miembros		Perfil Profesional	Experiencia Laboral
Consejeros propietarios			
Carmina Abad Sánchez (Presidente)	Lic. en Actuaría		○ Vicepresidente de Negocio con Gobierno e Institucional en MetLife Pensiones México, S.A. 2005 a la fecha ○ Vicepresidente Negocio Gobierno Seguros Génesis 2003-2005 ○ Directora Negocio Gobierno en MetLife Génesis España 2000-2003 ○ Directora Negocio Gobierno Seguros Génesis 1997-2000
			○ CFO MetLife México, S.A., actualmente. ○ CFO / CAO Merrill Lynch México 2007 - 2010 ○ Director de Tesorería Financiera HSBC México 2005- 2007 ○ CFO Deutsche Bank México 2000 - 2005
			○ Director Ejecutivo Mercadotecnia 2010 – 2011 ○ Director Ejecutivo Negocio Individual Gobierno 2011 -2014
Consejeros Independientes			
Gabriel Navarrete Alcaraz	Licenciado en Derecho		○ Socio del despacho Jáuregui, Navarrete, Nader, S.C., de 1981 a la fecha
Michell Nader Schekaiban	Licenciado en Derecho		○ Socio despacho Nader, Havaux & Goebel

Comités MetLife Pensiones

Comité de Inversiones

Propietario

Aquiles Román Toledo Figueroa
Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Nayeli Guizar Montero

Suplente

No designado
No designado
No designado
No designado

Aquiles Román Toledo Figueroa
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Administración de Riesgos

Ernesto Ramos de la Fuente
Aurora Cervantes Martínez
Aquiles Román Toledo Figueroa
Nayeli Guizar Montero
Luis Álvarez Trillo
Carlos Eduardo Noguez Nivón

No designado
No designado
No designado
No designado
No designado
No designado

Ernesto Ramos de la Fuente
Mauricio Andrade García Alonso

Presidente
Secretario

Comité de Comunicación y Control

Ernesto Ramos de la Fuente
Manuel Enriquez Ruiz
Fernando Zamora Riva Palacio
Martha Figueroa López
Mauricio Andrade García Alonso
Jose Luis Gutiérrez

Miembro / Presidente
Miembro / Oficial de Cumplimiento
Miembro
Miembro
Miembro / Secretario
No Miembro / Auditor Interno

V. Estructura orgánica y operacional:

Camrina María Abad Sánchez
Ernesto Ramos
Aurora Cervantes
Sofía Belmar
Lilia Hernández
Luis Álvarez Trillo
Sylvia Hernández
Juan Carlos Aburto
Enrique González
Pablo Escalante
Karlo Siliceo Valdespino

Vicepresidente Negocio con Gobierno
Director General
Director Ejecutivo Jurídico
Vicepresidente Comercial
Director Ejecutivo de Recursos Humanos
Director Ejecutivo de Operaciones
Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos, Mercadotecnia y Chief of Staff
Director Ejecutivo Tecnología de la Información
Director Ejecutivo Mercados Directos
Director Ejecutivo de Relaciones con Gobierno
Director Ejecutivo Negocio Institucional Público

VI. Compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios:

Los miembros del Consejo de Administración renuncian anualmente, a percibir emolumentos por el cargo a ellos conferidos.

Monto Total de percepciones que recibieron los principales funcionarios de MetLife Pensiones, S.A., durante 2014 fue de: \$ 41,907,118.00

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones:

Conceptos de Compensación que recibieron las personas dentro del Consejo de Administración MetLife Pensiones: Sueldo Base, Prima Vacacional, Gratificación Anual, Vales de Despensa en Efectivo, Vales Gasolina, Aportación Fondo de Ahorro por parte de la Empresa y Bono por Desempeño.

El bono por desempeño es un pago único anual que se otorga a cada colaborador con el fin de reconocer el desempeño que este haya tenido durante el año previo laborado; es de carácter variable ya que va ligado al desempeño de la persona

VIII. Nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades:

MetLife Pensiones México, S.A., es accionista de MetLife Afore, S.A.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

DISPOSICION 14.3.5.- Información estadística relativa a su operación:

I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución:

ANEXO 14.3.5 – a

Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social				
	Número de Pólizas	Certificados/incisos/Asegurados	Prima Emitida	Beneficiarios
2007	8,730	3,076	7,118,503	14,299
2008	8,655	2,991	2,478,654	14,327
2009	8,533	2,915	3,668,777	14,068
2010	8,426	2,823	19,226,433	13,176
2011	8,340	2,758	536,196	12,066
2012	8,233	2,662	7,450,509	11,518
2013	8,128	2,593	10,653,241	10,972
2014	8,029	2,539	8,455,090	10,454
Muerte (Invalidez y Vida)				
2007	5,039	0	3,322,732	9,406
2008	5,048	0	1,121,862	9,610
2009	5,003	0	3,169,325	9,459
2010	4,988	0	7,503,550	8,802
2011	4,970	0	133,836	8,253
2012	4,964	0.00	2,868,379	7,969
2013	4,931	0.00	5,918,712	7,647
2014	4,890	0.00	3,439,725	7,347
Muerte (Riesgos de Trabajo)				
2007	615	0	314,214	1,460
2008	616	0	194,253	1,457
2009	615	0	458,816	1,439
2010	615	0	0	1,388
2011	612	0	0	1,298
2012	607	0	962,671	1,250

2013	604	0	42,348	1,197
2014	600	0	0	1,138
Invalidez				
2007	2,291	2,291	3,078,624	3,391
2008	2,211	2,211	1,026,202	3,144
2009	2,140	2,140	40,636	3,058
2010	2,052	2,052	11,564,131	2,875
2011	1,989	1,989	74,304	2,410
2012	1,900	1,900	3,549,676	2,199
2013	1,840	1,840	4,499,249	2,033
2014	1,788	1,788	3,841,373	1,877
Incapacidad permanente				
2007	785	785	402,933	42
2008	780	780	136,337	116
2009	775	775	0	112
2010	771	771	158,752	111
2011	769	769	328,055	105
2012	762	762	69,783	100
2013	753	753	192,933	95
2014	751	751	1,173,992	92
Jubilación				
2007	NA	NA	NA	NA
2008	NA	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA
2011	NA	NA	NA	NA
2012	NA	NA	NA	NA
2013	NA	NA	NA	NA
2014	NA	NA	NA	NA

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: los años 2007 a 2014

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución:

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opere la institución, empleando para ello el formato que se indica en el Anexo 14.3.5.c, incluyendo un breve análisis de su comportamiento.

Este punto no aplica para la operación de Pensiones

I. **Disposición 14.3.6** El Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención:

ANEXO 14.3.6 - a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	427.12%	275.22%	294.59%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	230.99%	200.32%	247.59%
Invalidez	181.42%	222.80%	192.05%
Incapacidad permanente	546.91%	275.75%	429.99%
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	278.88%	242.01%	240.66%

Las variaciones en el Índice de Costo Medio de Siniestralidad de 2012 contra 2014 se deben a:

- La siniestralidad del 2014 en comparación con la del 2013 se incrementó 0.8% El interés mínimo acreditable permaneció en los mismos niveles tanto en 2013 como en 2014
 - La prima de 2014 fue menor a la prima de 2013, pero el incremento en la reserva fue mayor en 2014 comparado con el año 2013.
- En consecuencia de lo anterior el Índice de Costo Medio es mayor para la Operación total.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida:

ANEXO 14.3.6 – b

Índice de Costo Medio de Adquisición			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	15.22%	9.90%	15.46%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	226.86%	9.89%
Invalidez	7.91%	6.19%	9.99%
Incapacidad permanente	8.57%	42.20%	NA
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	12.53%	9.77%	13.72%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: 2012 a 2014

El incremento en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a que en 2014 la prima emitida, en comparación con 2013, disminuyó un 21% mientras que el costo de adquisición tuvo variación del 2% (se incrementó).

Costo de Primas Por Beneficios Adicionales			
2014	2013	2012	2011
1,059,411	1,040,604	1,022,314	1,028,439

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa:

ANEXO 14.3.6 - c

Índice de Costo Medio de Operación				
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012	
Pensiones**				
Muerte (Invalidez y Vida)	270.28%	80.00%	84.61%	
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	1826.18%	51.57%	
Invalidez	141.83%	50.35%	55.77%	
Incapacidad permanente	115.88%	252.26%	NA	
Jubilación	NA	NA	NA	
Operación Total	218.43%	77.44%	73.71%	

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, Referirse al Capítulo 14.5.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad al Capítulo 14.1

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

El índice de costo medio de operación de 2014 en comparación de 2013 es mayor lo anterior se debe principalmente a que:
Los gastos de 2014 con respecto a 2013 crecieron 124%

IV. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores:

ANEXO 14.3.6 - d

Índice Combinado			
Operaciones/Ramos	2014	2013	2012
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)	712.62%	365.12%	394.66%
Muerte (Riesgos de Trabajo)	NA	2253.35%	309.05%
Invalidez	331.15%	279.34%	257.81%
Incapacidad permanente	671.36%	570.21%	NA
Jubilación	NA	NA	NA
Operación Total	509.84%	329.22%	328.09%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Sinistralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

NOTA DE REVELACION 4:

INVERSIONES

DISPOSICION 14.3.7.- Portafolio de Inversiones

Anexo 14.3.7

	Inversiones en Valores				Costo de Adquisición			
	Valor de Cotización		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	103,223,901	1.82%	94,929,500	1.54%	103,223,901	2.46%	94,929,500	2.25%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	103,223,901	1.82%	94,929,500	1.54%	103,223,901	2.46%	94,929,500	2.25%
Privados de renta variable	103,223,901	0.00%	94,929,500	0.00%	103,223,901	0.00%	94,929,500	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Extranjera	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Gubernamentales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Privados de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Moneda Indizada	6,271,823,734	98.38%	6,063,005,588	98.46%	4,087,358,580	97.54%	4,125,224,993	97.75%
Gubernamentales	5,988,945,166	93.94%	5,742,025,504	93.25%	3,873,846,042	92.44%	3,873,846,042	91.80%
Privados de tasa conocida	227,142,354	3.56%	267,457,955	4.34%	172,753,918	4.12%	210,620,331	4.99%
Privados de renta variable	187,884,331	-	229,776,378	-	138,614,411	-	176,480,824	-
Productos derivados	39,258,023	-	37,681,577	-	34,139,506	-	34,139,506	-
Extranjeros de tasa conocida	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	55,736,214	0.87%	53,522,130	0.87%	40,558,620	0.97%	40,558,620	0.96%
Extranjeros de renta variable	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Productos derivados	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Al 31 de Diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A. no ha otorgado Préstamos.

Al 31 de Diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A. no cuenta con inmuebles propios

ANEXO 14.3.8

[illegible]

NOTA DE REVELACION 5:

DEUDORES

DISPOSICIÓN 14.3.12 Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo total de MetLife Pensiones México, S.A.:

ANEXO 14.3.12

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto (\$)*			% del Activo			Monto (\$)*(Mayor a 30días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Pensiones	484,152.06			0.01%			484,152.06		
Total	484,152.06	-	-	0.01%	-	-	484,152.06	-	-

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DISPOSICION 14.3.13 Otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo o bien cuando la institución de seguros estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A., no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% de su activo total.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

DISPOSICION 14.3.14.- de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos:

ANEXO 14.3.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso				
Análisis por Operación y Ramo	%			
	2014	2013	2012	2011
Seguros de Pensiones de la Seguridad Social	266.45%	232.36%	230.85%	216.66%
*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros. Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.				

La variación en el índice de suficiencia de 2014 se debe a:

- La siniestralidad esperada máxima decreció debido a que el incremento de la reserva de 2014 fue mayor en comparación con el 2013 por la inflación.
- La siniestralidad en 2014 solo se incrementó por la inflación.

Por tanto, dado que el índice de suficiencia es el cociente entre la siniestralidad esperada máxima y la siniestralidad, éste índice en 2014 aumentó en comparación con 2013.

DISPOSICION 14.3.15.- En su caso, esas instituciones deberán dar a conocer el saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que cuentan con autorización para constituirlos, con datos al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Seguros de Pensiones Derivados de las Leyes de Seguridad Social					
Saldo Reserva	2014	2013	2012	2011	2010
Matemática Especial	103,775,887	103,150,073	102,486,390	93,900,044	86,576,363
Contingencia	92,872,052	92,010,904	91,427,984	90,851,054	90,509,525
Fluctuación de Inversiones	96,702,712	95,713,407	96,130,343	96,379,167	97,092,021
Incremento Mat Esp	625,814	663,683	8,586,345	7,323,681	6,367,710
Incremento Contingencia	861,148	582,920	576,930	341,530	1,333,860
Incremento Fluct Inversiones	989,305	-416,936	-248,824	-712,854	29,974,707

DISPOSICION 14.3.16.- Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para los cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro:

La disposición décima sexta al 31 de diciembre de 2014 no aplica para MetLife Pensiones México.

NOTA DE REVELACIÓN 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN 14.3.20.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

Al 31 de Diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.21

Al 31 de Diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero.

DISPOSICIÓN 14.3.22.- Cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros:

Al 31 de Diciembre de 2014, MetLife Pensiones México, S.A., no ha realizado operaciones de reaseguro y reaseguro financiero

NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

DISPOSICION 14.3.24 Requerimiento de capital.

ANEXO 14.3.24

Suficiencia de capital				
Concepto	Monto			2012
	2014	2013	2012	
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	193,405,423.61	191,426,814.46	192,260,686.06	
II.- Suma de deducciones	189,574,763.47	187,724,311.29	187,558,327.07	
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	3,830,660.14	3,702,503.17	4,702,358.99	
IV.- Activos Computables al CMG	1,459,736,841.72	1,289,518,774.46	1,208,351,087.36	
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	1,455,906,181.58	1,285,816,271.29	1,203,648,728.37	

NOTA DE REVELACION 10:

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

DISPOSICION 14.3.25 La forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado:

ANEXO 14.3.25

Requerimiento Estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios				
	Indice de Cobertura		Sobranse (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2012
Reservas técnicas ¹	1.29	1.26	1.25	1,459,305,779.08	1,208,351,087.36
Capital mínimo de garantía ²	381.07	348.28	256.97	1,455,906,181.58	1,203,648,728.37
Capital mínimo pagado ³	1.38	1.03	1.07	53,583,811.91	8,963,478.18

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

NOTA DE REVELACION 12:

ADMINISTRACION DE RIESGOS

DISPOSICIÓN 14.3.27.- Identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados;

En cumplimiento con la Circular Única de Seguros, la Compañía desarrolló políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la administración integral de riesgos financieros, mismas que se encuentran documentadas en el Manual de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que tiene por objeto el identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos financieros a que se encuentra expuesta la Compañía, dándole seguimiento al impacto en la operación y sus efectos sobre el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación adecuadas. Este manual incluye la gestión del riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal.

Para tal efecto, existen Comités que apoyan en las acciones de monitoreo de los diversos riesgos tales como el Comité de Riesgos, el Comité de Inversiones, que coadyuvan en la correcta administración de riesgos financieros de la institución.

- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

En la institución se llevan a cabo estudios de validación de supuestos como mortalidad, caducidad, morbilidad, severidad, los cuales tienen como principal objetivo la verificación de la suficiencia de las primas, la tendencia de las mismas, considerando el crecimiento del negocio, y asegurando la oportuna detección de eventos catastróficos.

- IV. El proceso de administración de siniestros;

En la institución, se lleva a cabo el análisis de los pagos por concepto de "Nómina" con el objeto de verificar la consistencia con el mes anterior, llevando a cabo procesos de conciliación de registros para asegurar la oportuna detección y corrección de inconsistencias en la información.

La solicitud-y pago de la "Nómina" son realizados por diferentes áreas de la institución, para asegurar la adecuada segregación de funciones.

- V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

Los objetivos de las políticas de suscripción consisten en el establecer los lineamientos para la cotización de nuevos negocios y renovaciones; del mismo modo definen las pautas a seguir para la emisión de nuevos negocios y su renovación, atendiendo en todo momento a una correcta selección de riesgos y adecuada tarificación.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

Por la naturaleza de los recursos que administra y las operaciones que realiza MetLife, la operación se hará con niveles de riesgo prudenciales acordes con su infraestructura y en relación con los activos invertidos en la institución; cumpliendo con la normatividad vigente y siguiendo sus objetivos sobre la exposición al riesgo.

Metlife deberá llevar a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos en los que incurre en su operación cotidiana de los productos y servicios que ofrece, además de la plataforma operativa del negocio, y debe revisar los supuestos y criterios de este ejercicio cuando menos una vez al año.

La AARF para el cumplimiento de su objeto deberá identificar los factores de riesgo relevantes a la operación de la Institución.

El personal operativo de la Institución tendrán la responsabilidad de notificar y reportar a la AARF, sobre:

1. Los riesgos detectados y/o asumidos por cualquier operación realizada en su ámbito de competencia.
2. La participación en operaciones nuevas o el desarrollo de un nuevo tipo de negocio de la Institución.

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Respecto a los gastos, la institución cuenta con una herramienta para la administración del gasto, la cual permite identificar, medir, monitorear, limitar, controlar e informar el presupuesto de la institución. El presupuesto establece cuándo y por qué conceptos debe aplicarse el mismo, estableciendo así una periodicidad y control por conceptos específicos de gasto.

DISPOSICIÓN 14.3.28.- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos:

I. Riesgo de crédito;

En la institución se realiza la medición del riesgo de crédito, considerando las calificaciones y probabilidades de incumplimiento de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios de inversión de la Compañía utilizando para dicho cálculo el último estudio de crédito publicado por Standard & Poor's tanto local como global. El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$1,776,002 al cierre de 2014, lo que representó el 0.21% del valor total del portafolio y el 0.91% del capital pagado.

II. Riesgo de mercado;

Mediante el uso de un sistema de medición de riesgos, se calcula el VaR para los instrumentos clasificados "para financiar la operación", del portafolio de inversión de la Compañía, utilizando la metodología de "Simulación Histórica". El monto estimado de las pérdidas potenciales (no auditadas) fue de \$0.00 para 2014, debido a que se tiene la inversión a un día.

Durante el 2014 no se realizaron cambios a los parámetros del modelo de medición del riesgo de mercado.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "Back-Testing" para comparar las pérdidas y ganancias efectivamente observadas con el cálculo de VaR y, en consecuencia, calibrar los modelos.

III. Riesgo de liquidez;

La estrategia aplicada para la gestión del riesgo de liquidez, consiste en evaluar mensualmente y prevenir los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

IV. Riesgo operativo;

Respecto al riesgo operativo se han implementado procedimientos de monitoreo y evaluación de los riesgos y controles internos en las operaciones financieras de inversiones.

Se tienen establecidos límites de operación, con diferentes niveles de autorización, dependiendo del plazo y el tipo de instrumento operado. Asimismo, se tienen controles, los cuales consisten en la adecuada segregación de funciones, la elaboración y la distribución de reportes administrativos. Adicionalmente se cuenta con un proceso de revisión sobre los controles clave para evaluar su efectividad.

En materia de Planes de Continuidad de Negocio, la institución cuenta con un Programa de Continuidad de Negocio que garantiza la continuidad de los procesos críticos en caso de algún evento fortuito que ponga en riesgo la supervivencia del negocio, mismo que es probado, cuando menos anualmente

V. Riesgo legal.

La estimación de la probabilidad de obtener sentencias desfavorables en procesos judiciales, se administra y monitorea a través del Sistema Legal de Litigios, en el cual, el área legal administra el riesgo y en base al análisis de la acción intentada en contra de la empresa, determina una posible contingencia para proceder a la creación de la reserva legal correspondiente, o en su caso, registra la reserva técnica ordenada por la autoridad.

Reservas Internas generadas por la compañía; en aquellos casos en que los reclamantes no se someten a la Jurisdicción de la CONDUSEF, la compañía constituye una reserva interna, mediante la cual se podrá garantizar el pago respectivo, por una probable condena dictada en sentencia o laudo que orden algún pago relacionado con los juicios que se tramitan en contra de la compañía y que la CONDUSEF, no ha ordenado se constituya alguna reserva con base en la Ley. También por aquellos casos de litigios laborales de exempleados y agentes.

El asesor de la Compañía en materia de administración integral de riesgos financieros emitió el 30 de Septiembre de 2014, un informe mencionando que la funcionalidad de los modelos, sistemas y procedimientos de medición de riesgos de mercado, liquidez y crédito, y los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas por la Compañía en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos al 30 de Junio de 2014, son razonables en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Compañía.

La Institución ha observado en todo momento las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en la Circular Única de Seguros vigente emitida por la CNSF.

DISPOSICION 14.3.29.- Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que están expuestas:

I.- Concentración Geográfica del Riesgo Asegurado		
Estado	Prima	
Aguascalientes	418,259	
Baja California Norte	237,207	
Baja California Sur	0	
Campeche	0	
Coahuila	101,484	
Colima	0	
Chiapas	0	
Chihuahua	298,623	
Distrito Federal	1,452,136	
Durango	66,406	
Guanajuato	342,860	
Guerrero	0	

I.- Concentración Sectorial de Riesgo Asegurado		
Estado	Asegurados	
Aguascalientes	87	
Baja California Norte	114	
Baja California Sur	12	
Campeche	6	
Coahuila	55	
Colima	13	
Chiapas	5	
Chihuahua	141	
Distrito Federal	441	
Durango	50	
Guanajuato	106	
Guerrero	9	

Hidalgo		0
Jalisco	648,158	
México	1,242,457	
Michoacán	49,478	
Morelos	216,427	
Nayarit	0	
Nuevo León	92,727	
Oaxaca	64,785	
Puebla	1,071,184	
Querétaro	0	
Quintana Roo	252,149	
San Luis Potosí	42,035	
Sinaloa	57,301	
Sonora	0	
Tabasco	0	
Tamaulipas	229,371	
Tlaxcala	40,763	
Veracruz	1,428,960	
Yucatán	102,322	
Zacatecas	0	
Extranjero	0	
TOTAL	8,455,090	

Hidalgo		21
Jalisco		212
México		298
Michoacán		14
Morelos		30
Nayarit		0
Nuevo León		152
Oaxaca		24
Puebla		269
Querétaro		24
Quintana Roo		57
San Luis Potosí		55
Sinaloa		73
Sonora		28
Tabasco		8
Tamaulipas		59
Tlaxcala		11
Veracruz		95
Yucatán		53
Zacatecas		17
Extranjero		0
TOTAL		2,539.00

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

No aplica en virtud de que MetLife Pensiones México, S.A., no opera en el ramo de daños.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN.

DISPOSICION 14.3.33.- Nombre del auditor externo que dictaminó sus estados financieros, así como el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la Institución.

Auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de MetLife Pensiones México, S.A:
C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

Auditor actuarial externo: KPMG Cárdenas Dosai, S.C
Act. Jesús Guzmán Ovando
Registro de Auditor Externo Actuarial CNSF N. DAS-157 - 2008

DISPOSICION 14.3.35.- Si la institución de que se trate decide hacer pública cualquier otra información, deberá acompañar el detalle analítico y de las bases metodológicas que permitan comprender con claridad dicha información, facilitando así una adecuada interpretación de la misma.

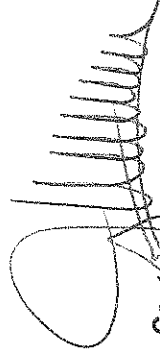
MetLife Pensiones México, S.A. no revelará información adicional a la establecida en el Capítulo 14.3



Director General
Ernesto Ramos de la Fuente



Auditor Interno
Rafael Amado Gómez



Contador General
Fernando Vicente Trujillo Delgado